Referencia:	**15/2025/TRAM; 46/2024/TRAM; 89/2024/TRAM.**
Procedimiento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto	Actas de la mesa de contratación permanente (composición acuerdo JGL 05/12/2024) en los procedimientos de adjudicación de los contratos tramitados por la Sección de Contratación y por la Sección de Patrimonio. Año 2025. Sesión de 21 de marzo de 2025

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
21 de marzo de 2025

Inicio 8:51horas
Fin: 9:00 horas

Lugar de celebración
Sala de reuniones de la primera planta de la Casa Consistorial o a través de reunión zoom
Abierta asistencia a los actos públicos a través de servicio zoom

Asistentes
PRESIDENTE
D. Roberto López Alonso, Jefe de la Sección de Contratación

SECRETARIA
Dña. María Yolanda García García, Jefe de Negociado de la Sección de Contratación

VOCALES
Vocal servicios jurídicos: D. Mariano Huertas González, Letrado de la Asesoría Jurídica
Vocal intervención: Dña. María Mónica González Pérez, Jefe de Fiscalización de la Intervención Municipal

EXPTE. 46/2024/TRAM (número de referencia del contrato 2024000043/SUMIN/HAC) - Suministro de cuadernos educativos sobre flora burgalesa

Asesor Técnico de la mesa:
D. Juana Manrique Manero, Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024000043/SUMIN/HAC - Suministro de cuadernos educativos sobre flora burgalesa

En respuesta a la solicitud de aclaración realizada por la mesa en su reunión del pasado 14 de marzo, los servicios técnicos municipales han emitido informe de fecha 17 de marzo de 2025, que completa al anterior de 5 de marzo de 2025.

La mesa ha podido estudiar el informe, y de acuerdo con el mismo las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

NIF: B09393497 ALBERA MEDIO AMBIENTE, S.L.:

- Propuesta de contenidos. Puntuación: 9
- Contenidos de una especie. Puntuación: 8
- Idoneidad y coherencia. Puntuación: 8

NIF: B23315278 DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU:

- Propuesta de contenidos. Puntuación: 4
- Contenidos de una especie. Puntuación: 8
- Idoneidad y coherencia. Puntuación: 6

En relación con la propuesta presentada por DIA CASH S.L, la mesa concluye que, de conformidad con el informe técnico de 17 de marzo que la mesa estima correcto y hace suyo asumiendo su contenido, la documentación técnica presentada por este licitador no se ajusta a las características del suministro y a los trabajos objeto del contrato tal como exige el Pliego de prescripciones técnicas, por lo que **propone al órgano de contratación la exclusión** de esta oferta por no adecuarse a las especificaciones establecidas en el pliego.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024000043/SUMIN/HAC - Suministro de cuadernos educativos sobre flora burgalesa

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas con el siguiente resultado:

- Oferta de: NIF: B09393497 ALBERA MEDIO AMBIENTE, S.L.

BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	Porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitación
48.500,00 €	10.185,00 €	58.685,00 €	17,29 %

- Oferta de: NIF: B23315278 DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU

BASE IMPONIBLE	IVA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	Porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitación
43.840.00€	9.206.40€	53.046,40€	25,23%

La documentación aportada por los licitadores se enviará a los servicios técnicos municipales para su valoración.

Expte. 89/2024/TRAM (número de referencia del contrato 2024000188/SERV/HAC) - Contrato de servicios para la recogida y mantenimiento de animales de compañía abandonados, extraviados y desampararos en el término municipal de Burgos.

Asesores Técnicos de la mesa:
D. Carlos García Güemes, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad
Dña. Rocío Orive Martín, Técnico-Veterinaria del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024000188/SERV/HAC - Contrato de servicios para la recogida y mantenimiento de animales de compañía abandonados, extraviados y desampararos en el término municipal de Burgos.

Por los servicios técnicos municipales se ha emitido informe de valoración de las ofertas de 18 de marzo de 2025. Las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

NIF: A18485516 ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.:
- Puntuación: 30 Motivo: Porcentaje de baja ofrecido: 0,30%

NIF: ***9411** MARCO RENEDO GONZÁLEZ
- Puntuación: 100 Motivo: Porcentaje de baja ofrecido: 1,00%

NIF: ***6298** JUAN FRANCISCO DURÁN GARCÍA
- Puntuación: 100 Motivo: Porcentaje de baja ofrecido: 1,00%

Existiendo un empate entre las ofertas presentadas por D. Marco Renedo González (Balucan) y D. Juan Francisco Durán García, procede la aplicación de los criterios de desempate previstos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que dispone la resolución del empate aplicando los siguientes criterios sociales, y por este orden:

a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en plantilla.
b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
c) Menor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar al desempate.

Se procederá a requerir a los dos licitadores para que aporten declaración responsable acompañada de los certificados y demás documentación válida en derecho, para acreditar los siguientes extremos:

a) Número de trabajadores totales en la plantilla de su empresa, y en relación a esta plantilla, el número de trabajadores con discapacidad y/o en situación de exclusión social, e indicando los trabajadores fijos con discapacidad en plantilla.

b) Número de trabajadores totales en la plantilla de su empresa, y en relación a esta plantilla, número de contratos fijos y contratos temporales.
c) Número de trabajadores totales en la plantilla de su empresa, y en relación a esta plantilla, número de mujeres empleadas.

Los datos y documentos justificativos deberán estar referidos a la fecha final de presentación de ofertas que fue el día 10 de marzo de 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.

Firmado electrónicamente por:
ROBERTO LOPEZ ALONSO
Jefe de Sección
Sección de Contratación
26/03/2025 14:46:13

Documento firmado electrónicamente por
MARIA YOLANDA GARCIA GARCIA
Jefe de Negociado
Sección de Contratación
26/03/2025 19:01:38